

## Recaudación Total <sup>1</sup> para el Tesoro General de la Nación

Al mes de octubre de 2010, la recaudación total acumulada por importación de mercancías registra incremento de 25.9% con relación a similar período de la gestión 2009, este crecimiento se explica por comportamiento registrado en la recaudación ordinaria durante el periodo enero a octubre de 2010, que representa el 100% de la recaudación total y muestra incremento de 25.9% respecto a similar período del año anterior, cabe destacar que se registra una recaudación de 1,243 millones de bolivianos más que la recaudación total acumulada registrada en los diez primeros meses de 2009.

### RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Octubre de 2005 - 2010 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct
Recaudación Total	3,051.7	3,644.2	4,461.9	5,852.4	4,791.1	6,033.8
Recaudación Ordinaria	3,047.5	3,644.2	4,409.3	5,847.2	4,790.9	6,033.8
Recaudación Extraordinaria	4.2		52.6	5.2	0.2	

### Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación Total	25.8	19.4	22.4	31.2	-18.1	25.9
Recaudación Ordinaria	35.5	19.6	21.0	32.6	-18.1	25.9
Recaudación Extraordinaria	-97.6			-90.1	-96.6	

## Recaudación Ordinaria <sup>2</sup>

### RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Octubre de 2005 - 2010 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct
Total	3,047.5	3,644.2	4,409.3	5,847.2	4,790.9	6,033.8
GA	637.6	758.1	898.4	1,182.8	918.3	1,203.4
IVA	2,239.1	2,607.0	3,117.7	4,135.2	3,583.6	4,509.3
ICE	159.0	268.4	377.9	509.9	262.9	295.3
IEHD	11.7	10.7	15.3	19.3	26.1	25.8

### Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	35.5	19.6	21.0	32.6	-18.1	25.9
GA	27.5	18.9	18.5	31.7	-22.4	31.0
IVA	34.5	16.4	19.6	32.6	-13.3	25.8
ICE	117.2	68.8	40.8	34.9	-48.4	12.3
IEHD	2.7	-8.8	43.0	26.6	35.1	-1.3

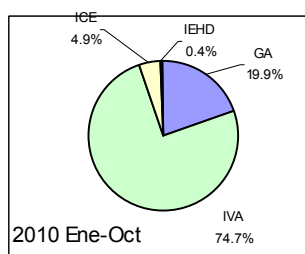
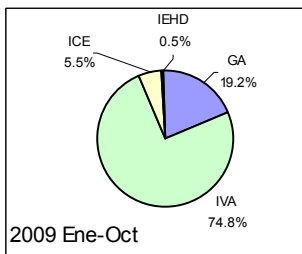
### Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	20.9	20.8	20.4	20.2	19.2	19.9
IVA	73.5	71.5	70.7	70.7	74.8	74.7
ICE	5.2	7.4	8.6	8.7	5.5	4.9
IEHD	0.4	0.3	0.3	0.3	0.5	0.4

### Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero a Octubre de 2009 - 2010 (p)

(En porcentaje)



La recaudación ordinaria por importación de mercancías según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** crece en 31%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** se incrementa en 25.8% y la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** aumento en 12.3%. Por el contrario, la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** disminuye en -1.3%. En cuanto a la participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación ordinaria, se registran el siguiente comportamiento: el GA incrementa su participación de 19.2% registrado entre enero y octubre de 2009 a 19.9% en similar período de 2010. Por el contrario, la tasa de participación del IVA disminuye de 74.8% registrado de enero a octubre de 2009 a 74.7% en similar período de 2010, el ICE disminuye su participación de 5.5% registrado entre enero y octubre de 2009 a 4.9% en similar período de 2010, y el IEHD disminuye su participación de 0.5% registrado entre enero y octubre de 2009 a 0.4% en similar período de 2010.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 24.9% y la recaudación ordinaria en valores crece en 42.7% en los diez primeros meses de 2010. En el periodo de análisis la recaudación en efectivo representa el 93.4% del total recaudado.

### RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero a Octubre de 2005 - 2010 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct
Recaudación Ordinaria	3,047.5	3,644.2	4,409.3	5,847.2	4,790.9	6,033.8
Recaudación en Efectivo	2,896.5	3,458.8	4,287.7	5,441.5	4,510.2	5,633.2
Recaudación en Valores	150.9	185.4	121.6	405.7	280.7	400.6

### Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

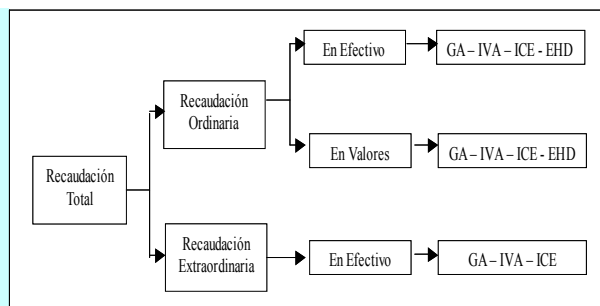
Recaudación Ordinaria	35.5	19.6	21.0	32.6	-18.1	25.9
Recaudación en Efectivo	33.3	19.4	24.0	26.9	-17.1	24.9
Recaudación en Valores	97.3	22.8	-34.4	233.7	-30.8	42.7

### Participación Porcentual

Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	95.0	94.9	97.2	93.1	94.1	93.4
Recaudación en Valores	5.0	5.1	2.8	6.9	5.9	6.6

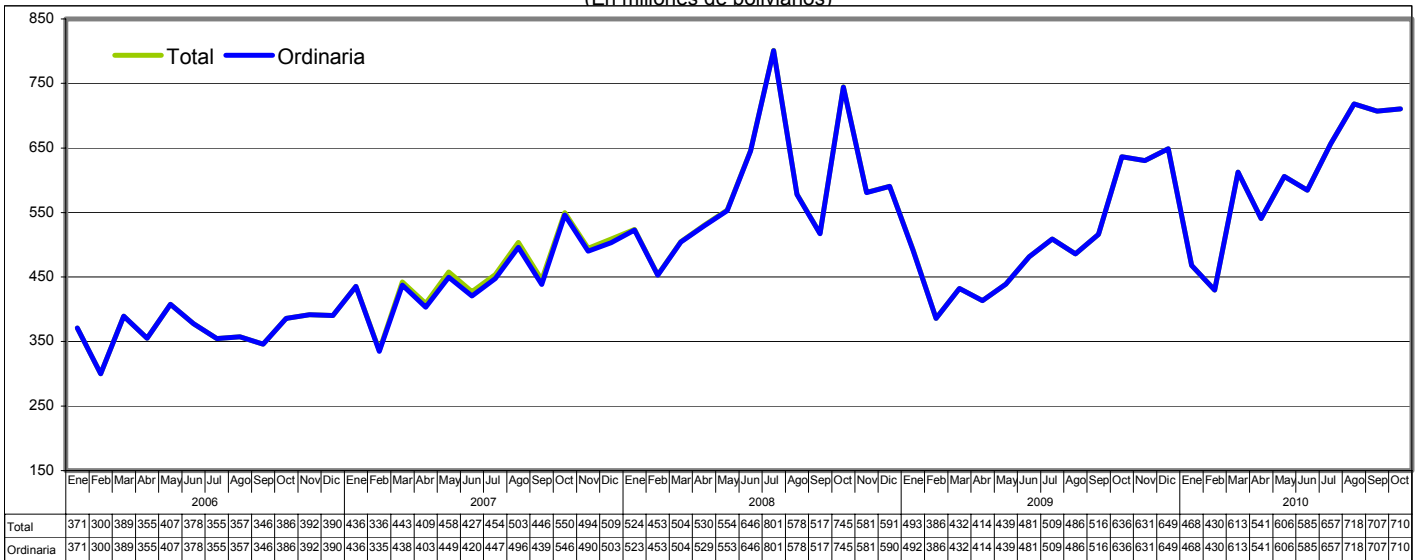
<sup>1</sup> **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

<sup>2</sup> **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

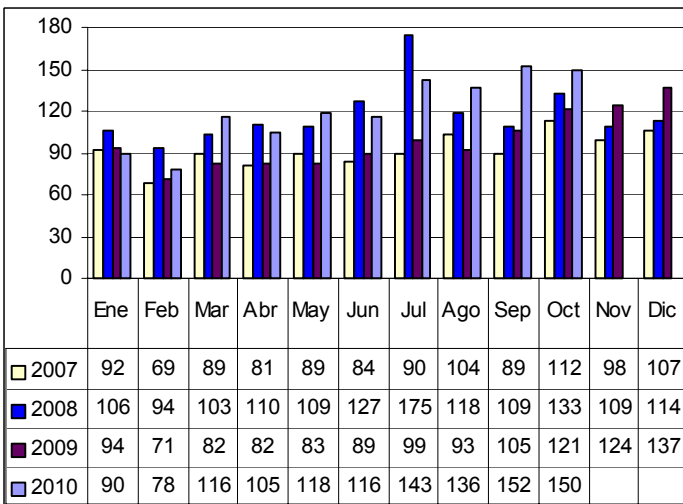


## Recaudaciones por Importación

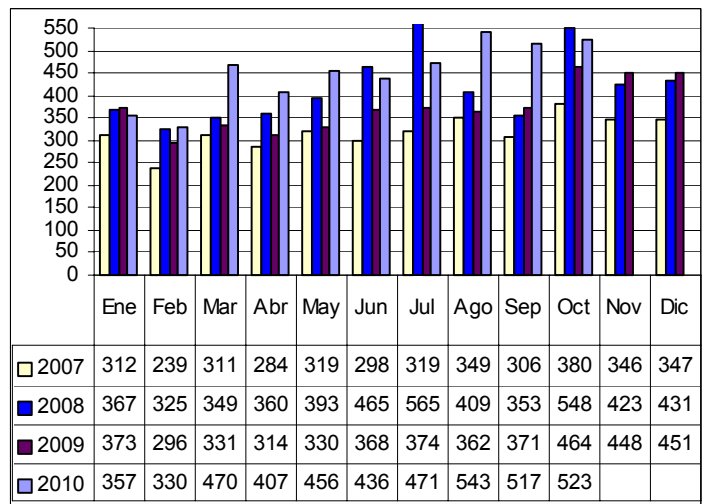
**Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, 2006 – 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)



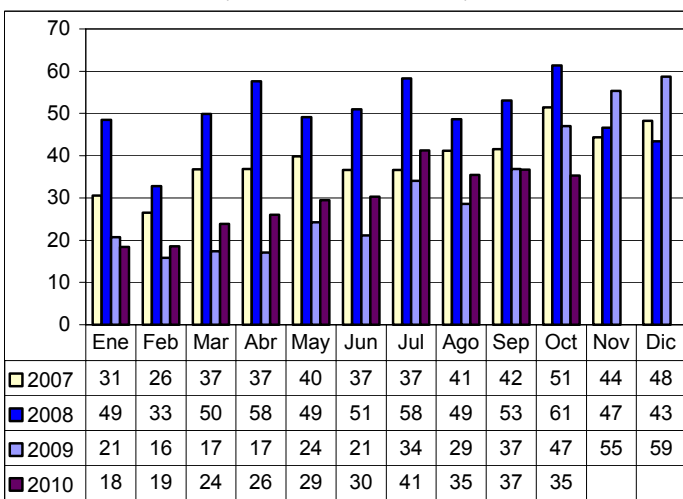
**Recaudación Ordinaria del GA, 2007 – 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)



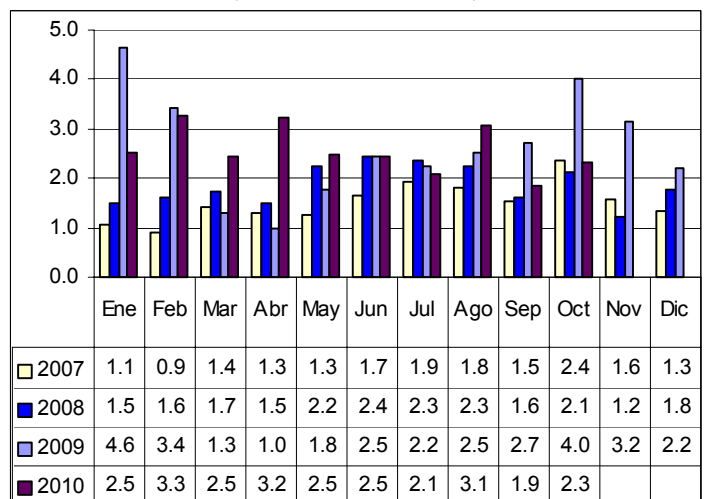
**Recaudación Ordinaria del IVA, 2007 – 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)



**Recaudación Ordinaria del ICE, 2007 – 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)

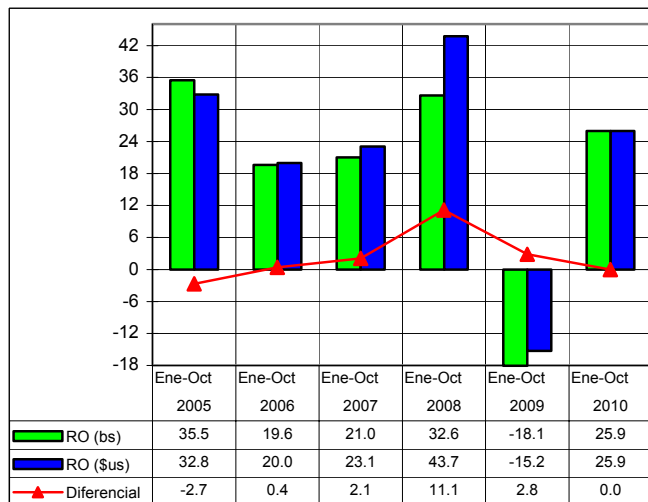


**Recaudación Ordinaria del IEHD, 2007 – 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)



## Recaudación Total en dólares americanos <sup>3</sup>

**Tasa de Variación de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Octubre de 2005 – 2010 (p)**  
(En porcentaje)



**RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Octubre de 2005 - 2010 (p)**  
(En millones de dólares americanos)

Recaudación	2005 Ene-Oct	2006 Ene-Oct	2007 Ene-Oct	2008 Ene-Oct	2009 Ene-Oct	2010 Ene-Oct
Recaudación Total	377.3	452.0	562.8	800.1	677.7	853.4
Recaudación Ordinaria	376.8	452.0	556.2	799.4	677.6	853.4
Recaudación Extraordinaria	0.5		6.6	0.7	0.0	
<b>Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior</b>						
Recaudación Total	23.3	19.8	24.5	42.2	-15.3	25.9
Recaudación Ordinaria	32.8	20.0	23.1	43.7	-15.2	25.9
Recaudación Extraordinaria	-97.7			-89.3	-96.5	

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 25.9% y la recaudación ordinaria expresada en dólares americanos registra la misma tasa de crecimiento, aspecto que se explica por que el tipo de cambio se ha mantenido constante en los periodos de 2009 y 2010.

En los diez primeros meses de 2010 la recaudación ordinaria alcanza a 853.4 millones de dólares, es decir 176 millones de dólares más que en similar periodo de la gestión 2009.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras, determinando la existencia de un diferencial negativo de hasta 2.7 puntos porcentuales registrado en similar periodo de 2005 y con un diferencial de cero a octubre de 2010.

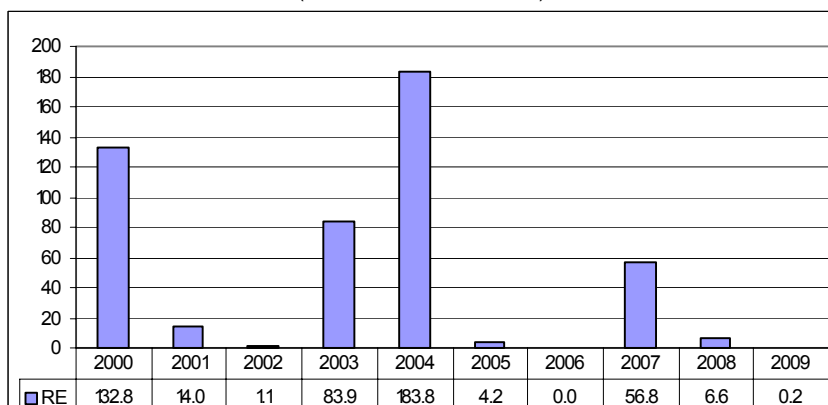
## Recaudación Extraordinaria <sup>4</sup>

**RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN IMPUESTO, 2000 - 2009**  
(En millones de bolivianos)

Impuesto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	132.8	14.0	1.1	83.9	183.8	4.2		56.8	6.6	0.2
GA	27.9	3.1	0.4	20.4	45.2	1.0		12.4	1.4	0.0
IVA	56.4	7.6	0.7	34.0	80.2	2.2		23.1	2.6	0.1
ICE	48.6	3.3	0.1	28.7	58.0	0.9		21.3	2.6	0.1
IEHD				0.8	0.4					

Participación Porcentual										
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	21.0	21.9	32.5	24.3	24.6	24.6		21.7	21.0	21.4
IVA	42.5	54.4	58.2	40.5	43.6	52.8		40.7	39.1	40.1
ICE	36.6	23.7	9.3	34.2	31.6	22.6		37.5	39.9	38.6
IEHD				0.9	0.2					

**Recaudación Extraordinaria, 2000 – 2009**  
(En millones de bolivianos)



Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/99 al 31/08/00 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2009, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/00 al 28/02/01 se realizó un segundo programa de regularización.

Mediante Ley 2332 del 08/02/02 al 09/09/02 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/03 al 30/09/05, en el mismo no solamente se regularizaron vehículos automotores sino también otras mercancías que habían ingresado ilegalmente.

En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Finalmente, mediante Ley 3467 de 12-09-2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06-12-2006 se efectuó a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009, el último programa de regularización del periodo de análisis.

Analizando los años comprendidos en el periodo 2000 a 2009, se observa que en la gestión 2004 se registro la mayor recaudación extraordinaria con 183.8 millones de bolivianos, en segundo lugar esta la recaudación extraordinaria de la gestión 2000 con 132.8 millones de bolivianos, mientras que la recaudación extraordinaria obtenida en la gestión 2009 es la menor del periodo, debido a que el programa de regularización estaba en su etapa final.

<sup>3</sup> **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

<sup>4</sup> **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización positiva.

## Recaudación Ordinaria según Departamento <sup>5</sup>

### RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Octubre de 2005 - 2010 (p)

(En miles de bolivianos)

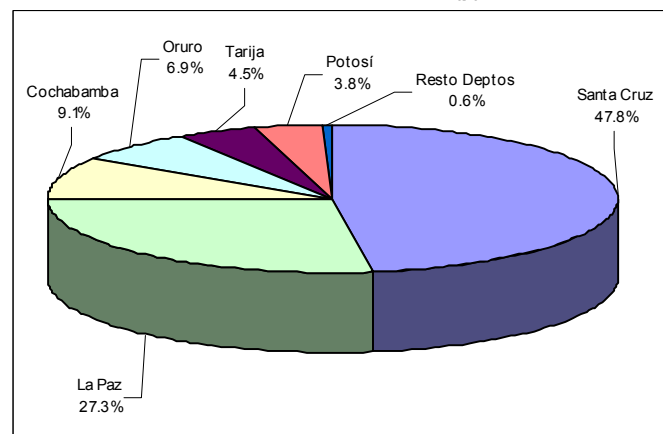
Departamento	2005 Ene-Oct	2006 Ene-Oct	2007 Ene-Oct	2008 Ene-Oct	2009 Ene-Oct	2010 Ene-Oct
Total	3,047,475	3,644,196	4,409,261	5,847,206	4,790,897	6,033,839
Chuquisaca	11,742	12,361	25,697	18,994	16,998	29,723
La Paz	809,294	950,649	1,138,574	1,635,248	1,251,432	1,648,695
Oruro	260,003	296,632	366,086	515,992	346,980	416,425
Cochabamba	341,916	475,994	621,417	755,778	497,794	549,226
Potosí	97,882	218,640	253,535	220,445	229,782	228,269
Tarija	281,677	222,415	191,655	312,463	232,669	272,210
Santa Cruz	1,239,027	1,463,417	1,809,104	2,386,625	2,208,977	2,882,183
Beni	5,815	4,062	2,298	961	6,238	6,914
Pando	118	27	896	700	28	194

La recaudación ordinaria acumulada a octubre de 2010 según departamento presenta aumento en administraciones de aduana de Chuquisaca en 74.9%, La Paz en 31.7%, Santa Cruz en 30.5%, Oruro en 20%, Tarija en 17% y Cochabamba en 10.3%. Pando y Beni, también registran crecimiento de 593% y 10.8% respectivamente. Por el contrario Potosí disminuye en -0.7%.

El departamento de Santa Cruz recauda el 47.8% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 27.3%, Cochabamba en 9.1%, Oruro 6.9%, Tarija 4.5% y Potosí 3.8%, concentrando estos seis departamentos el 99.4% de las recaudaciones ordinarias entre enero y octubre de 2010. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.6% de las recaudaciones ordinarias.

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Total	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	35.5	19.6	21.0	32.6	-18.1	25.9
Chuquisaca	83.3	5.3	107.9	-26.1	-10.5	74.9
La Paz	31.7	17.5	19.8	43.6	-23.5	31.7
Oruro	48.9	14.1	23.4	40.9	-32.8	20.0
Cochabamba	53.8	39.2	30.6	21.6	-34.1	10.3
Potosí	70.9	123.4	16.0	-13.1	4.2	-0.7
Tarija	68.8	-21.0	-13.8	63.0	-25.5	17.0
Santa Cruz	23.5	18.1	23.6	31.9	-7.4	30.5
Beni	42.1	-30.2	-43.4	-58.2	548.8	10.8
Pando	1,716.0	-77.5	3,277.9	-21.8	-96.0	593.0

### Estructura Porcentual de Recaudación Ordinaria por Departamento Enero a Octubre de 2010 (p)



Participación Porcentual						
Total	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.4	0.3	0.6	0.3	0.4	0.5
La Paz	26.6	26.1	25.8	28.0	26.1	27.3
Oruro	8.5	8.1	8.3	8.8	7.2	6.9
Cochabamba	11.2	13.1	14.1	12.9	10.4	9.1
Potosí	3.2	6.0	5.8	3.8	4.8	3.8
Tarija	9.2	6.1	4.3	5.3	4.9	4.5
Santa Cruz	40.7	40.2	41.0	40.8	46.1	47.8
Beni	0.2	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

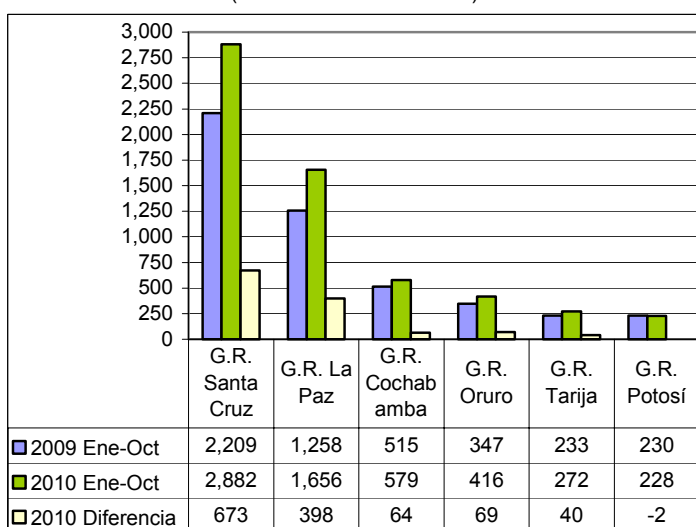
La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

## Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional <sup>6</sup> y Aduana

### Recaudación Ordinaria Según Gerencia Regional

Enero a Octubre de 2009 - 2010 (p)

(En millones de bolivianos)



A octubre de 2010, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional La Paz crece en 31.7%, la recaudación de la Gerencia Regional Santa Cruz aumenta en 30.5%, la Gerencia Regional Oruro en 20%, la Gerencia Regional Tarija en 17%, la Gerencia Regional Cochabamba en 12.5% y la Gerencia Regional Potosí disminuye en -0.7% en la recaudación ordinaria.

La Gerencia Regional de Santa Cruz concentra el 47.8% de la recaudación acumulada a octubre de 2010, la Gerencia Regional La Paz el 27.4% y la Gerencia Cochabamba el 9.6%, representando las tres gerencias el 84.8% de la recaudación a octubre de 2010.

La diferencia de 1,243 millones de bolivianos registrada entre la recaudación acumulada a octubre de 2010 respecto a la recaudación acumulada a octubre de 2009, según principales Gerencias Regionales muestra la siguiente diferencia: la Gerencia Regional de Santa Cruz registra una diferencia de 673 millones de bolivianos entre la recaudación acumulada a octubre de 2010 respecto a la recaudación en similar periodo de 2009, le sigue la Gerencia La Paz con un diferencial de 398 millones de bolivianos y en tercer lugar se encuentra la Gerencia Oruro con 69 millones de bolivianos.

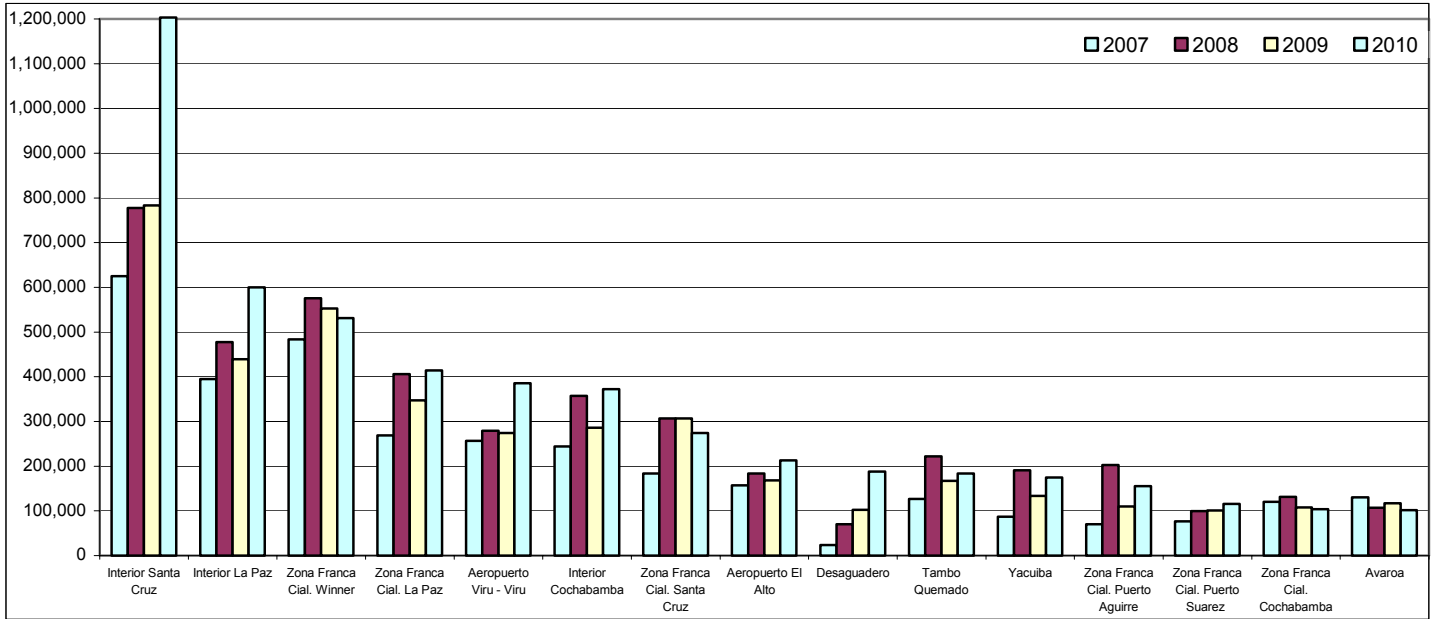
<sup>5</sup> La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

<sup>6</sup> La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.



### Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero a Octubre de 2007 – 2010 (p)  
(En miles de bolivianos)



La Gerencia Regional La Paz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Desaguadero en 83.9%, Zona Franca Ind. Patacamaya en 76.3%, Interior La Paz en 36.5%, Charaña en 28%, Aeropuerto El Alto 26.5%, Zona Franca Cial. La Paz 19.3%, Zona Franca Ind. La Paz 13.4%, Guayaramerin en 11.8%, Postal La Paz en 3.9% y Zona Franca Cial. Cobija en 265.9%.

La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Zona Franca Ind. Santa Cruz en 1,026.9%, Puerto Suárez en 192.7%, Postal Santa Cruz en 163.4%, San Matías en 62%, Zona Franca Ind. Winner en 55.5%, Interior Santa Cruz en 53.7%, Zona Franca Ind. Puerto Suárez en 46.8%, Zona Franca Cial. Puerto Aguirre en 40.7%, Aeropuerto Viru Viru en 40.5% y Zona Franca Cial. Puerto Suárez en 14.6%.

El incremento en la recaudación de la Gerencia Regional Oruro, es el resultado del crecimiento que se registra en las aduanas de: Interior Oruro en 103.6%, Zona Franca Cial. Oruro en 41.8%, Tambo Quemado en 10.2% y Pisiga en 9.2%.

Se explica el incremento de la recaudación en la Gerencia Regional Tarija a partir del crecimiento registrado en las aduanas de Yacuiba en 30.8%, Interior Tarija en 13.7% y Zona Franca Cial. Yacuiba en 0.9%.

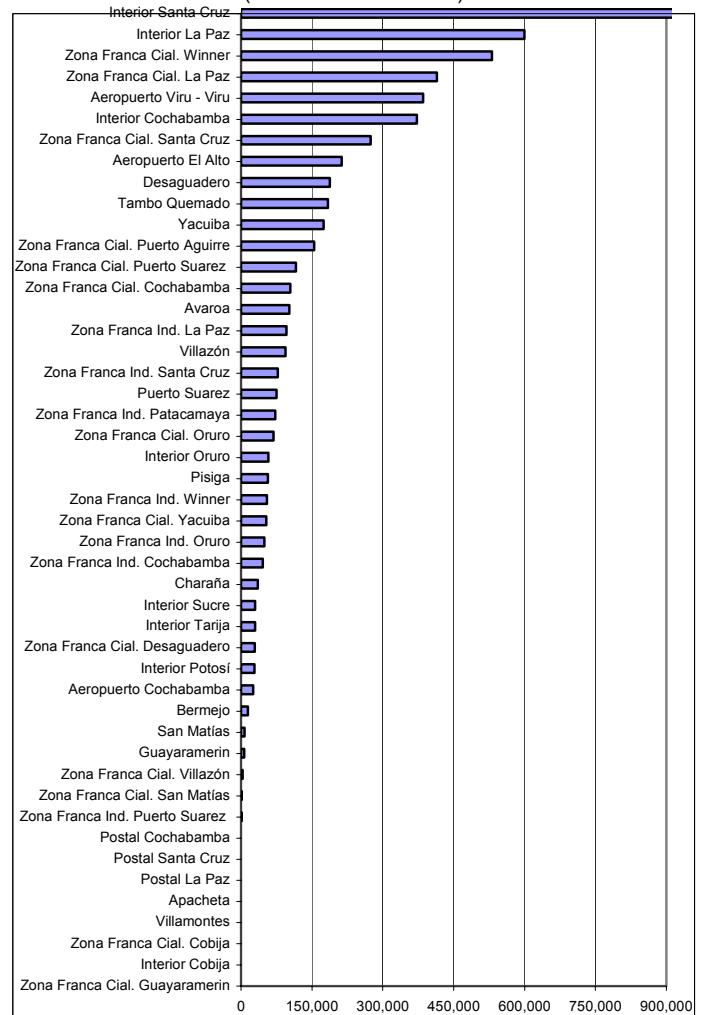
En la Gerencia Regional Cochabamba se presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Interior Sucre en 74.9%, Interior Cochabamba en 30.2% y Aeropuerto Cochabamba en 6.5%.

Las aduanas de la Gerencia Regional Potosí que explican la disminución de las recaudaciones son Avaroa con -12.7% y Zona Franca Cial. Villazón con -12.1%.

En los diez primeros meses de 2010, quince aduanas concentran el 83.1% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: Interior Santa Cruz que recauda el 19.9%, Interior La Paz 9.9%, Zona Franca Cial. Winner 8.8%, Zona Franca Cial. La Paz 6.9%, Aeropuerto Viru Viru 6.4%, Interior Cochabamba 6.2%, Zona Franca Cial. Santa Cruz 4.5%, Aeropuerto El Alto 3.5%, Desaguadero 3.1%, Tambo Quemado 3%, Yacuiba 2.9%, Zona Franca Cial. Puerto Aguirre 2.6%, Zona Franca Cial. Puerto Suárez 1.9%, Zona Franca Cial. Cochabamba 1.7% y Avaroa 1.7% de la recaudación ordinaria.

A octubre de 2010, de las 47 administraciones de aduana que registran información de recaudación aduanera 33 presentan tasa de variación positiva, 13 registran tasa de variación negativa y una aduana no tiene variación debido a que es de reciente creación como es Interior Cobija.

Recaudación Ordinaria Acumulada Según Administración Aduanera Enero a Octubre de 2010 (p)  
(En miles de bolivianos)



## Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana <sup>7</sup>

Por tipo de administración aduanera a octubre de 2010 la recaudación ordinaria tiene el siguiente comportamiento: las aduanas interiores crecen en 44.5%, las aduanas de aeropuerto en 33.7%, las zonas francas industriales crecen en 33.2%, las aduanas de frontera crecen en 27.1%, las zonas francas comerciales en 4.2% y las aduanas postales en 6.2%.

### RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Octubre de 2005 - 2010 (p)

(En miles de bolivianos)

Tipo de Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct
<b>Total</b>	<b>3,047,475</b>	<b>3,644,196</b>	<b>4,409,261</b>	<b>5,847,206</b>	<b>4,790,897</b>	<b>6,033,839</b>
Interior	1,078,884	1,181,691	1,391,695	1,735,620	1,605,425	2,320,580
Aeropuerto	358,226	377,498	441,590	486,978	467,014	624,502
Frontera	511,979	599,187	616,286	876,553	738,269	938,598
Zona Franca Comercial	949,718	1,105,540	1,332,637	1,887,422	1,679,189	1,749,963
Zona Franca Industrial	146,668	377,966	624,118	858,280	298,713	397,769
Postal	2,000	2,315	2,937	2,354	2,286	2,427

#### Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

<b>Total</b>	<b>35.5</b>	<b>19.6</b>	<b>21.0</b>	<b>32.6</b>	<b>-18.1</b>	<b>25.9</b>
Interior	32.3	9.5	17.8	24.7	-7.5	44.5
Aeropuerto	21.6	5.4	17.0	10.3	-4.1	33.7
Frontera	39.2	17.0	2.9	42.2	-15.8	27.1
Zona Franca Comercial	23.7	16.4	20.5	41.6	-11.0	4.2
Zona Franca Industrial	13,377.3	157.7	65.1	37.5	-65.2	33.2
Postal	-6.4	15.7	26.9	-19.8	-2.9	6.2

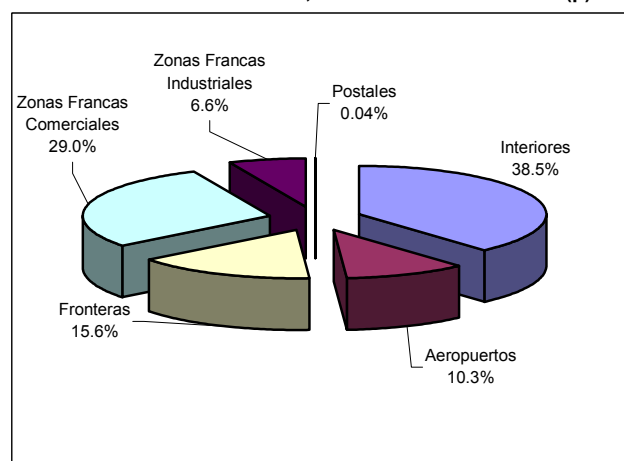
#### Participación Porcentual

<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Interior	35.4	32.4	31.6	29.7	33.5	38.5
Aeropuerto	11.8	10.4	10.0	8.3	9.7	10.3
Frontera	16.8	16.4	14.0	15.0	15.4	15.6
Zona Franca Comercial	31.2	30.3	30.2	32.3	35.0	29.0
Zona Franca Industrial	4.8	10.4	14.2	14.7	6.2	6.6
Postal	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.04

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

En el mismo periodo de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: las aduanas interiores generan el 38.5%, las zonas francas comerciales recaudan el 29%, las aduanas de frontera el 15.6%, las aduanas de aeropuerto el 10.3%, las zonas francas industriales el 6.6% y las aduanas postales solamente el 0.04%.

#### Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria por Tipo de Administración Aduanera, Enero a Octubre de 2010 (p)



## Recaudación Programada <sup>8</sup> por el Presupuesto General de la Nación

### RECAUDACIÓN PROGRAMADA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Octubre de 2010 (p)

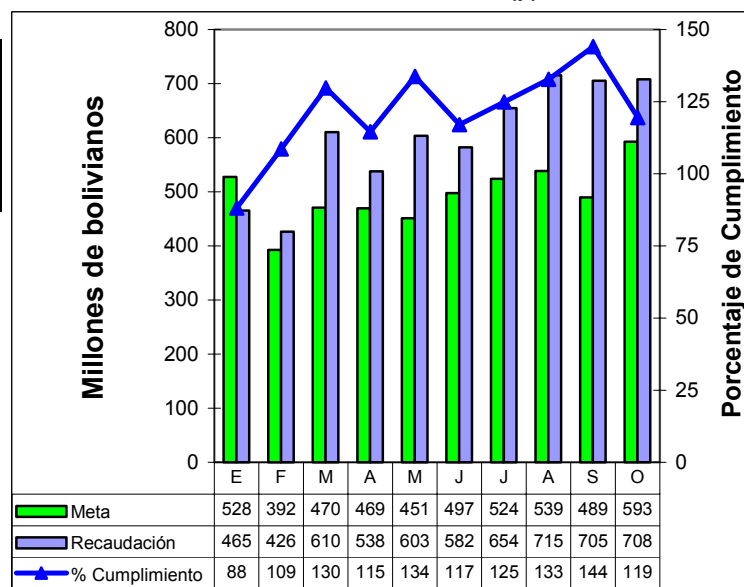
(En millones de bolivianos)

Impuesto	Recaudación Programada	Recaudación Ordinaria	Variación	
			Absoluta	Porcentual
<b>Total</b>	<b>4,953</b>	<b>6,008</b>	<b>1,055</b>	<b>21.3</b>
GA	899	1,203	305	33.9
IVA	3,850	4,509	659	17.1
ICE	204	295	91	44.5

La Recaudación Programada para los primeros diez meses de 2010 es de 4.953 millones de bolivianos y la recaudación ordinaria registrada –sin IEHD– es de 6.008 millones de bolivianos, determinando un excedente de 1.055 millones de bolivianos que representa 21.3% más que la recaudación programada para el periodo enero a octubre de 2010, aspecto que evidencia incremento en la eficiencia operativa aduanera.

Según tributo se registra el siguiente comportamiento: la recaudación ordinaria del GA es mayor en 33.9% respecto a la recaudación programada, la recaudación de IVA es mayor en 17.1% y la recaudación por ICE registra incremento de 44.5% respecto a la recaudación programada para el periodo enero a octubre de 2010.

### Recaudación Ordinaria, Programada y Porcentaje de Cumplimiento Enero – Octubre de 2010 (p)



<sup>7</sup> La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador.

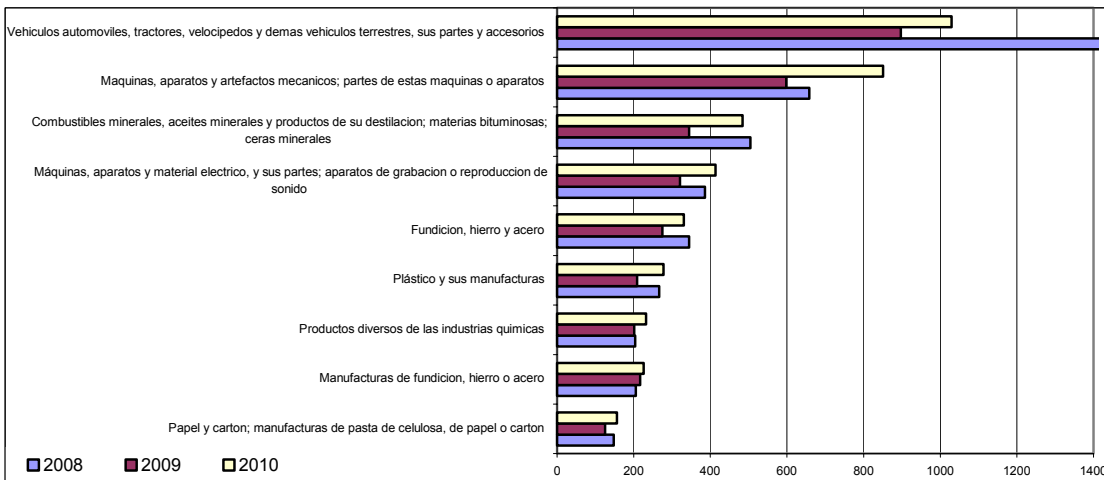
<sup>8</sup> La Recaudación Programada, es la recaudación determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a partir del Presupuesto General de la Nación, la cual establece metas para el GA, IVA e ICE. Su cuantificación esta en función de la evolución de principales agregados macroeconómicos, como son las importaciones y el tipo de cambio, así también un porcentaje de eficiencia recaudatoria de la ANB. La recaudación programada correspondiente a la gestión 2010 no considera la estimación del IEHD, por las bajas tasas que registra en la actualidad este impuesto.

## Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA <sup>9</sup>

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Octubre de 2007 - 2010 (p)

N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2008	2009	2010
		Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct	Ene-Oct
	<b>Total</b>	4,409,261	5,847,206	4,790,897	6,033,839	100.0	100.0	100.0	100.0	32.6	-18.1	25.9
87	Vehículos automotrices, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	1,147,543	1,478,608	896,881	1,029,404	26.0	25.3	18.7	17.1	28.8	-39.3	14.8
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	559,320	658,364	598,019	850,970	12.7	11.3	12.5	14.1	17.7	-9.2	42.3
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	121,892	504,719	344,720	484,623	2.8	8.6	7.2	8.0	314.1	-31.7	40.6
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	315,488	385,966	320,897	413,659	7.2	6.6	6.7	6.9	22.3	-16.9	28.9
72	Fundición, hierro y acero	233,358	344,277	274,994	330,954	5.3	5.9	5.7	5.5	47.5	-20.1	20.3
39	Plástico y sus manufacturas	222,594	266,320	208,468	277,577	5.0	4.6	4.4	4.6	19.6	-21.7	33.2
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	153,144	203,704	201,364	232,435	3.5	3.5	4.2	3.9	33.0	-1.1	15.4
38	Productos diversos de las industrias químicas	155,425	205,427	217,058	226,235	3.5	3.5	4.5	3.7	32.2	5.7	4.2
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	116,352	148,219	125,040	156,305	2.6	2.5	2.6	2.6	27.4	-15.6	25.0
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	87,116	108,947	105,214	132,936	2.0	1.8	2.2	2.2	22.8	-1.6	26.3
30	Productos farmacéuticos	90,983	90,122	89,878	121,001	2.1	1.5	1.9	2.0	-0.9	-0.5	34.9
40	Caucho y sus manufacturas	114,520	118,887	92,216	117,135	2.6	2.0	1.9	1.9	3.8	-22.4	27.0
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	58,489	64,767	80,413	107,663	1.3	1.1	1.7	1.8	10.7	24.2	33.9
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	67,369	87,407	78,621	100,125	1.5	1.5	1.6	1.7	29.7	-10.1	27.4
21	Preparaciones alimenticias diversas	57,755	75,240	55,341	75,414	1.3	1.3	1.2	1.2	30.3	-26.4	36.3
29	Productos químicos orgánicos	49,948	60,560	57,165	72,793	1.1	1.0	1.2	1.2	21.2	-5.6	27.3
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	39,207	53,161	43,120	70,215	0.9	0.9	0.9	1.2	35.6	-18.9	62.8
94	Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	23,218	28,719	38,092	63,958	0.5	0.5	0.8	1.1	23.7	32.6	67.9
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	40,255	48,365	43,905	58,382	0.9	0.8	0.9	1.0	20.1	-9.2	33.0
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	28,029	36,903	38,288	56,215	0.6	0.6	0.8	0.9	31.7	3.8	46.8
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	56,509	56,400	37,873	54,269	1.3	1.0	0.8	0.9	-0.2	-32.9	43.3
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	41,274	41,914	42,483	51,269	0.9	0.7	0.9	0.8	1.5	1.4	20.7
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras"	31,704	42,540	39,371	47,004	0.7	0.7	0.8	0.8	34.2	-7.4	19.4
69	Productos cerámicos	21,004	26,511	29,610	46,369	0.5	0.5	0.6	0.8	26.2	11.7	56.6
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	32,310	50,248	47,150	43,920	0.7	0.9	1.0	0.7	55.5	-6.2	-6.9
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	27,249	33,020	27,280	43,888	0.6	0.6	0.6	0.7	21.2	-17.4	60.9
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	16,469	18,828	19,381	39,502	0.4	0.3	0.4	0.7	14.3	2.9	103.8
70	Vidrio y sus manufacturas	22,409	28,582	30,973	39,006	0.5	0.5	0.6	0.6	27.5	8.4	25.9
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	14,626	20,404	19,689	38,563	0.3	0.3	0.4	0.6	39.5	-3.5	95.9
	Resto	463,700	562,076	587,591	652,052	10.5	9.6	12.3	10.8	21.2	4.5	11.0

**Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Octubre de 2008 – 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)



La recaudación por importación de mercaderías según principales capítulos de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación de Vehículos automotrices y sus partes y accesorios presenta recaudación de 1.029.4 millones de bolivianos, con tasa de variación de 14.8% respecto similar período de 2009, en segundo lugar se encuentra la importación de Máquinas y aparatos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 851 millones de bolivianos y tasa de variación de 42.3%; en tercer lugar está la importación de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación con 484.6 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 40.6%, en cuarto lugar está la importación de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 413.7 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 28.9%; en quinto lugar se encuentra la importación de productos de Fundición, hierro y acero que recauda 331 millones de bolivianos y alcanza tasa de variación de 20.3%, le sigue la importación de Plástico y sus manufacturas con una recaudación de 277.6 millones de bolivianos y tasa de crecimiento de 33.2%. Estos seis capítulos de la NANDINA concentran entre enero y octubre de 2010, el 56.1% de la recaudación aduanera ordinaria.

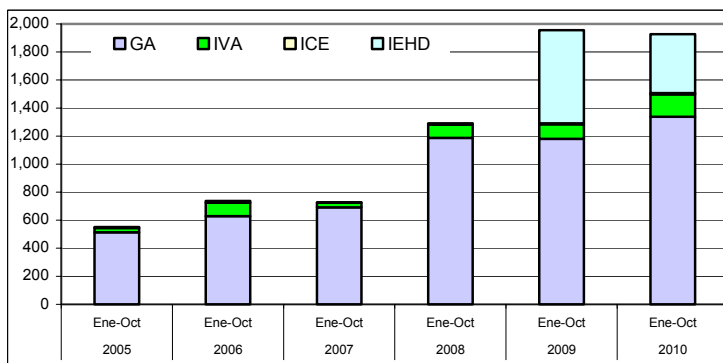
Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación de Manufacturas de fundición, hierro o acero que representa el 4.6%, la importación de Productos diversos de las industrias químicas con el 3.7%, la importación de Papel y Cartón que representa el 2.6% y la importación de Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo que capta el 2.2%, se alcanza a cubrir el 68.5% de la recaudación aduanera ordinaria registrada a octubre de 2010.

<sup>9</sup> **NANDINA**, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA



## Recaudación Liberada<sup>10</sup> del Pago de Tributos

**Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Octubre de 2005 – 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)



**RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO**  
Enero a Octubre de 2005 - 2010 (p)  
(En millones de bolivianos)

Impuesto	2005 Ene-Oct	2006 Ene-Oct	2007 Ene-Oct	2008 Ene-Oct	2009 Ene-Oct	2010 Ene-Oct
Total	550.3	737.5	726.0	1,290.3	1,956.6	1,926.9
GA	512.8	628.1	690.1	1,186.8	1,180.6	1,337.5
IVA	31.5	97.3	33.4	95.1	103.3	161.4
ICE	6.0	12.2	2.5	8.4	7.2	8.9
IEHD		0.0			665.4	419.2

**Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	31.3	34.0	-1.6	77.7	51.6	-1.5
GA	31.6	22.5	9.9	72.0	-0.5	13.3
IVA	47.7	209.1	-65.7	184.7	8.6	56.2
ICE	-27.1	101.4	-79.4	234.4	-13.9	22.8
IEHD						-37.0

**Participación Porcentual**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	66.0	100.0
GA	93.2	85.2	95.1	92.0	60.3	69.4
IVA	5.7	13.2	4.6	7.4	5.3	8.4
ICE	1.1	1.7	0.3	0.6	0.4	0.5
IEHD		0.0			34.0	21.8

**RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Octubre de 2006 - 2010 (p)**  
(En miles de bolivianos)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2006 Ene-Oct	2007 Ene-Oct	2008 Ene-Oct	2009 Ene-Oct	2010 Ene-Oct
Total	737,532	725,983	1,290,284	1,956,564	1,926,942
Acuerdo Preferencial	587,180	668,262	929,659	918,076	1,183,345
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	4,725	4,834	1,590	3,401	4,555
Chile (ACE 22)	30,643	33,138	39,997	38,133	43,452
México (ACE 31)	20,457	26,016	39,507	40,912	32,854
Mercosur (ACE 36)	364,743	433,650	567,055	580,894	773,639
Cuba (ACE 47)					13,121
México (ACE 66)	50	24	8	68	1,423
Cuba/Chile (ARPAR4)	53	18	75	63	63
Comunidad Andina	166,507	170,582	281,426	254,605	314,238
Donaciones	12,915	11,607	20,363	11,277	18,537
Exoneraciones	137,437	46,114	340,261	1,027,211	725,060
Sector Diplomático	1,558	757	34,558	19,686	15,506
Ministerio de Economía y F.P.	131,503	39,185	52,948	68,134	116,182
Organismos Internacionales	1,162	982	19,056	10,405	10,687
YPFB			215,538	881,580	516,022
Otras Exoneraciones	3,214	5,190	18,161	47,406	66,663

**Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior**

	2006	2007	2008	2009	2010
Total	34.0	-1.6	77.7	51.6	-1.5
Acuerdo Preferencial	20.3	13.8	39.1	-1.2	28.9
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	25.0	2.3	-67.1	113.9	34.0
Chile (ACE 22)	-7.5	8.1	20.7	-4.7	13.9
México (ACE 31)	-7.5	27.2	51.9	3.6	-19.7
Mercosur (ACE 36)	20.6	18.9	30.8	2.4	33.2
Cuba (ACE 47)					
México (ACE 66)	310.4	-52.1	-65.2	707.4	2,001.9
Cuba/Chile (ARPAR4)	65.7	-65.9	312.3	-16.4	0.3
Comunidad Andina	31.5	2.4	65.0	-9.5	23.4
Donaciones	-57.3	-10.1	75.4	-44.6	64.4
Exoneraciones	331.7	-66.4	637.9	201.9	-29.4
Sector Diplomático	-82.9	-51.4	4,463.3	-43.0	-21.2
Ministerio de Economía y F.P.	937.8	-70.2	35.1	28.7	70.5
Organismos Internacionales	27.7	-15.5	1,841.3	-45.4	2.7
YPFB				309.0	-41.5
Otras Exoneraciones	-64.9	61.5	249.9	161.0	40.6

**Participación Porcentual**

	2006	2007	2008	2009	2010
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	79.6	92.0	72.1	46.9	61.4
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	0.6	0.7	0.1	0.2	0.2
Chile (ACE 22)	4.2	4.6	3.1	1.9	2.3
México (ACE 31)	2.8	3.6	3.1	2.1	1.7
Mercosur (ACE 36)	49.5	59.7	43.9	29.7	40.1
Cuba (ACE 47)					0.7
Cuba (ACE 66)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	22.6	23.5	21.8	13.0	16.3
Donaciones	1.8	1.6	1.6	0.6	1.0
Exoneraciones	18.6	6.4	26.4	52.5	37.6
Sector Diplomático	0.2	0.1	2.7	1.0	0.8
Ministerio de Economía y F.P.	17.8	5.4	4.1	3.5	6.0
Organismos Internacionales	0.2	0.1	1.5	0.5	0.6
YPFB			16.7	45.1	26.8
Otras Exoneraciones	0.4	0.7	1.4	2.4	3.5

La recaudación liberada del pago de tributos, a octubre de 2010, registra disminución de -1.5% con relación a similar período del año anterior, es decir de 1.956.6 millones de bolivianos registrados entre enero y octubre de 2009 disminuye la recaudación liberada a 1.926.9 millones de bolivianos en similar período de 2010. Esta variación negativa se explica por el decremento de la recaudación liberada del IEHD en -37%.

Del total de recaudación liberada el 69.4% corresponde al GA, el 21.8% al IEHD, el 8.4% al IVA y el 0.5% al ICE.

El constante aumento de la recaudación liberada del Gravamen Arancelario (GA), se explica por la profundización de los Acuerdos Comerciales que otorgan facilidades en la desgravación arancelaria y por la implementación de políticas económicas que buscan incentivar la producción nacional, reduciendo los costos de producción en base a la disminución de la tasa nominal arancelaria de bienes de capital hasta el cero por ciento.

A nivel de acuerdo preferencial y disposición liberatoria, a octubre de 2010 los Acuerdos Preferenciales representan el 61.4% de la recaudación liberada, y las Exoneraciones del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones representan el 37.6%.

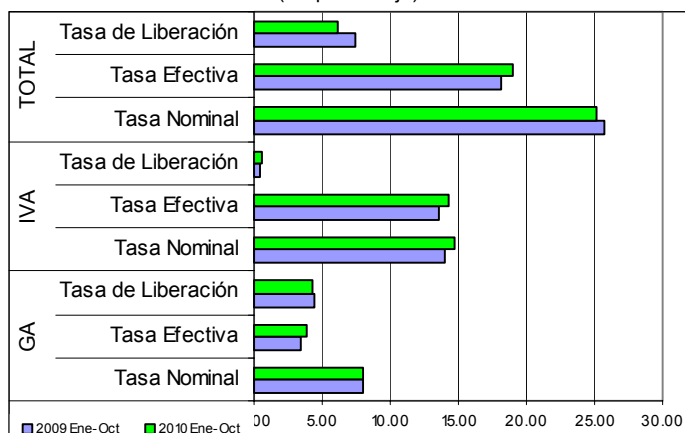
Las Donaciones tienen una representación del 0.96% en el total de recaudación liberada entre enero y octubre de 2010.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 40.1% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 16.3%, el ACE 22 Acuerdo con Chile con el 2.3% y el ACE 31 Acuerdo con México con el 1.7% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada al mes de octubre de 2010.

<sup>10</sup> **Recaudación Liberada**, es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como la Desgravación Acuerdo Bolivia – Chile (ACE 22); Desgravación Acuerdo Bolivia – México (ACE 31); Desgravación Acuerdo Bolivia – MERCOSUR (ACE 36); Desgravación Acuerdo Bolivia – Cuba (ACE 47); Desgravación de la Comunidad Andina de Naciones; Acuerdo N° 2 para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas -Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4 - entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (ARPAR4); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

## Indicadores de Recaudación por Importaciones <sup>11</sup>

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA**  
Enero a Octubre de 2009 - 2010 (p)  
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general a octubre de 2010 registra incremento en 0.83 puntos porcentuales, debido a que de una tasa de 18.21 registrada entre enero y octubre de 2009 aumenta a 19.04 en similar período de 2010. La tasa efectiva del GA e IVA aumentan en 0.31 y 0.61 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario la tasa efectiva del ICE e IEHD disminuye en 0.07 y 0.02 puntos porcentuales respectivamente.

En los diez primeros meses de 2010 la tasa de liberación del GA es de 4.22%, del IVA es 0.51%, del ICE es 0.03% y del IEHD es de 1.32%, aspecto que determina decremento en 0.27 puntos porcentuales en el GA y 1.21 puntos porcentuales en el IEHD. Por el contrario, la tasa de liberación del IVA se incrementa en 0.12 puntos porcentuales y la tasa de liberación del ICE permanece constante en los periodos de análisis. Este comportamiento implica se registre tasa de liberación a nivel general de 6.08%, con un disminución de 1.36 puntos porcentuales respecto a similar período de 2009.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 25.13% a octubre de 2010. El GA registró una tasa de 8.02%, el IVA 14.74%, el ICE 0.96% y el IEHD 1.4%. La tasa nominal del GA y el IVA registra incremento en 0.04 y 0.73 puntos porcentuales respectivamente con relación a similar período de la gestión 2009. Por el contrario, la tasa nominal del ICE y el IEHD, registra disminución de 0.07 y 1.22 puntos porcentuales respectivamente.

**TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO**  
Enero a Octubre de 2005 - 2010 (p)  
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2005 Ene-Oct	2006 Ene-Oct	2007 Ene-Oct	2008 Ene-Oct	2009 Ene-Oct	2010 Ene-Oct
Total	19.15	18.74	19.22	18.68	18.21	19.04
GA	4.01	3.90	3.92	3.78	3.49	3.80
IVA	14.07	13.40	13.52	13.20	13.62	14.23
ICE	1.00	1.38	1.71	1.63	1.00	0.93
IEHD	0.07	0.05	0.07	0.06	0.10	0.08
<b>Variación Absoluta</b>						
Total	-0.11	-0.42	0.48	-0.54	-0.46	0.83
GA	-0.31	-0.11	0.02	-0.14	-0.29	0.31
IVA	0.24	-0.66	0.12	-0.32	0.42	0.61
ICE	-0.02	0.38	0.33	-0.08	-0.63	-0.07
IEHD	-0.02	-0.02	0.01	0.00	0.04	-0.02

**TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO**  
Enero a Octubre de 2005 - 2010 (p)  
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2005 Ene-Oct	2006 Ene-Oct	2007 Ene-Oct	2008 Ene-Oct	2009 Ene-Oct	2010 Ene-Oct
Total	3.45	3.79	3.13	4.12	7.44	6.08
GA	3.22	3.23	2.97	3.79	4.49	4.22
IVA	0.20	0.50	0.14	0.30	0.39	0.51
ICE	0.04	0.06	0.01	0.03	0.03	0.03
IEHD		0.00			2.53	1.32
<b>Variación Absoluta</b>						
Total	0.13	0.34	-0.67	0.99	3.32	-1.36
GA	0.13	0.01	-0.26	0.81	0.70	-0.27
IVA	0.03	0.30	-0.36	0.16	0.09	0.12
ICE	-0.03	0.02	-0.05	0.02	0.00	0.00
IEHD		0.00	0.00		2.53	-1.21

**TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO**  
Enero a Octubre de 2005 - 2010 (p)  
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2005 Ene-Oct	2006 Ene-Oct	2007 Ene-Oct	2008 Ene-Oct	2009 Ene-Oct	2010 Ene-Oct
Total	22.61	22.53	22.35	22.79	25.65	25.13
GA	7.23	7.13	6.89	7.57	7.98	8.02
IVA	14.27	13.90	13.67	13.51	14.01	14.74
ICE	1.04	1.44	1.72	1.66	1.03	0.96
IEHD	0.07	0.05	0.07	0.06	2.63	1.40
<b>Variación Absoluta</b>						
Total	0.02	-0.08	-0.18	0.45	2.86	-0.52
GA	-0.18	-0.10	-0.24	0.67	0.41	0.04
IVA	0.27	-0.36	-0.24	-0.16	0.51	0.73
ICE	-0.05	0.40	0.28	-0.06	-0.63	-0.07
IEHD	-0.02	-0.02	0.01	0.00	2.57	-1.22

### <sup>11</sup> Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

**Tasa Efectiva:** Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

**Tasa de Liberación:** Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

**Tasa Nominal:** Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística  
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gov.bo